

Comunicado de Prensa
Calvià, 24 de enero de 2018

EL PROYECTO DEL PASEO LITORAL DE SANTA PONÇA MEJORARÁ LA PRIMERA LÍNEA DE MAR DEL LADO NORTE DE LA PLAYA QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE DETERIORO

Mañana se lleva a Pleno la aceptación de las condiciones y prescripciones incluidas en la resolución de Costas, cuya autorización para iniciar las obras de la primera fase ya ha sido recibida por el Ajuntament

El objetivo es conseguir la regeneración paisajística del frente marítimo con aportación de roca natural y vegetación autóctona, así como facilitar el tránsito peatonal en la primera línea de mar

El Ajuntament de Calvià iniciará en breve la primera fase de la construcción de un nuevo tramo de paseo litoral peatonal en el lado norte de la playa de Santa Ponça, concretamente en la sección que va desde el inicio del paseo de la playa (a la altura del restaurante Empathia) hasta un poco más allá del embarcadero.

El objetivo de esta actuación es conseguir la regeneración paisajística del frente marítimo de la zona con aportación de roca natural y vegetación autóctona, así como facilitar el tránsito peatonal en la primera línea de mar. Se pretende restaurar este tramo de costa para que se asemeje más a su antiguo aspecto, y a la vez hacerlo más atractivo para que, tanto residentes como visitantes, puedan pasear con una mayor comodidad y seguridad.

Las obras consistirán en la ejecución de un paseo de unos **150 metros lineales** con un anchura mínima de 2 metros. Se instalará una plataforma de madera a 20 centímetros del suelo aproximadamente, por lo que está previsto que se retire el antiguo hormigón para sustituirlo por un tipo de madera “tecnológica”, que no se ve tan afectada por el salitre del mar. Al tener el paseo un recorrido sinuoso, en las zonas más anchas se ubicarán pequeñas plazas y miradores y el recorrido se completará con espacios verdes a cada lado en los que se plantarán especies autóctonas e iluminación a nivel del suelo.

El plazo de ejecución de la obra, que se adjudicó por 382.529,50 € (IVA incluido), es de tres meses.

Mañana se eleva a Pleno la aceptación de las condiciones y prescripciones incluidas en la resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, cuya autorización, para el inicio de las obras, que era el trámite que quedaba pendiente, ya se ha recibido por parte del Ajuntament.